MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA Nº 1

Asunción, 16 MAR 2015

SEÑORES

OFERENTES

PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***LCO Nº 14/15*** convocada por este Ministerio para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE AGUA Y CAFÉ 2º LLAMADO".**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES *

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes alConvocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

LISTA DE PRECIOS:

Items	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE N° 1 SERVICIO DE PROVISIÒN DE AGUA MINERAL SSEE						
1	90101603-025	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de Bebederos eléctricos para agua fría y caliente, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado y los bidones necesarios según el	Unidad	1	Unidad	

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

		los bidones necesarios según el consumo semanal.				
2	90101603-025	Bidón de agua mineral sin gas de 20 Litros. La modalidad de provisión será en vales, los cuales serán canjeados a medida de las necesidades institucionales	Unidad	1	Unidad	
3	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas 500 ML	Unidad	1	Unidad	
4	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas 500 ML	Unidad	1	Unidad	
5	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
6	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
7	90101603-006	Agua saborizada de 500 ML, de diferentes sabores	Unidad	1	Unidad	
8	90101603-006	Agua Tónica de 500 ML	Unidad	1	Unidad	
Items	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE N° 2 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SSEAF						
1	90101603-025	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de Bebederos eléctricos para agua fría y caliente, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado y los bidones necesarios según el consumo semanal.	Unidad	1	Unidad	
2	90101603-025	Bidón de agua mineral sin gas de 20 Litros. La modalidad de provisión será en vales, los cuales serán canjeados a medida de las necesidades institucionales	Unidad	1	Unidad	
3	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas 500 ML	Unidad	1	Unidad	
4	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas 500 ML	Unidad	1	Unidad	
5	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
6	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
7	90101603-006	Agua saborizada de 500 ML, de diferentes sabores	Unidad	1	Unidad	
8	90101603-006	Agua Tónica de 500 ML	Unidad	1	Unidad	

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

LOTE N° 3 SERVICIO DE PROVISIÒN DE AGUA MINERAL D.A.						
1	90101603-025	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de Bebederos eléctricos para agua fría y caliente, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado y los bidones necesarios según el consumo semanal.	Unidad	1	Unidad	
2	90101603-025	Bidón de agua mineral sin gas de 20 Litros.	Unidad	1	Unidad	
3	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas de 500 ML	Unidad	1	Unidad	
4	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas de 500 ML	Unidad	1	Unidad	
5	90101603-024	Agua mineral con sodio, con gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
6	90101603-025	Agua mineral con sodio, sin sodio, sin gas de 2 litros	Unidad	1	Unidad	
7	90101603-006	Agua saborizada de 500 ML	Unidad	1	Unidad	
8	90101603-006	Agua Tónica de 500 ML	Unidad	1	Unidad	
LOTE N° 4 SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA SSEE						
1	90101701-001	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de maquinas expendedoras de café y otras bebidas calientes, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado.	Unidad	1	Unidad	
2	90101701-001	Café corto, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
3	90101701-001	Café largo, endulzado o su correspondiente un sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
4	90101701-001	Café cortado, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
5	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
6	90101701-001	Capuchino, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
7	90101701-001	Chocolate, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar	Unidad	1	Unidad	

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * PAZ Y JUSTICIA

		o edulcorante, vasito de 200 ml.				
8	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
9	90101701-001	Cocido, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
10	90101701-001	Sobre de azúcar de 5grs.	Unidad	1	Unidad	
11	90101701-001	Sobre de edulcorante dietético de 1grs.	Unidad	1	Unidad	
LOTE N° 5 SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA SSEAF						
1	90101701-001	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de maquinas expendedoras de café y otras bebidas calientes, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado.	Unidad	1	Unidad	
2	90101701-001	Café corto, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
3	90101701-001	Café largo, endulzado o su correspondiente un sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
4	90101701-001	Café cortado, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
5	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
6	90101701-001	Capuchino, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
7	90101701-001	Chocolate, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
8	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
9	90101701-001	Cocido, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
10	90101701-001	Sobre de azúcar de 5grs.	Unidad	1	Unidad	
11	90101701-001	Sobre de edulcorante dietético de 1grs.	Unidad	1	Unidad	
LOTE N° 6 SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA ZONAS FRANCAS						
1	90101701-001	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la	Unidad	1	Unidad	

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

		convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de maquinas expendedoras de café y otras bebidas calientes, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado.				
2	90101701-001	Café corto, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
3	90101701-001	Café largo, endulzado o su correspondiente un sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
4	90101701-001	Café cortado, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
5	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
6	90101701-001	Capuchino, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
7	90101701-001	Chocolate, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
8	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
9	90101701-001	Cocido, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
10	90101701-001	Sobre de azúcar de 5grs.	Unidad	1	Unidad	
11	90101701-001	Sobre de edulcorante dietético de 1grs.	Unidad	1	Unidad	
LOTE N° 7 SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA D.A.						
1	90101701-001	Garantía de Comodato:(pago único y a ser restituido por la convocante una vez finiquitado el servicio) Por la provisión de maquinas expendedoras de café y otras bebidas calientes, en préstamo hasta la provisión total de lo solicitado.	Unidad	1	Unidad	
2	90101701-001	Café corto, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
3	90101701-001	Café corto, endulzado o su correspondiente un sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA N° 1

4	90101701-001	Café largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
5	90101701-001	Café largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
6	90101701-001	Café cortado, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
7	90101701-001	Café cortado, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
8	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
9	90101701-001	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
10	90101701-001	Capuchino, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
11	90101701-001	Capuchino, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
12	90101701-001	Chocolate, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
13	90101701-001	Chocolate, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
14	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
15	90101701-001	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
16	90101701-001	Cocido, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 200 ml.	Unidad	1	Unidad	
17	90101701-001	Cocido, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, vasito de 70 ml.	Unidad	1	Unidad	
18	90101701-001	Sobre de azúcar de 70grs.	Unidad	1	Unidad	
19	90101701-001	Sobre de edulcorante dietético de 1grs.	Unidad	1	Unidad	
					**Precio total:	

LOTE N° 1: SERVICIO DE PROVISIÒN DE AGUA MINERAL SSEE: El monto mínimo a

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

contratar asciende a Gs. 8.064.000 (Ocho millones Sesenta y Cuatro mil) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 16.128.000.- (Diez y Seis millones Ciento Veinte y Ocho mil).

LOTE N° 2: SERVICIO DE PROVISIÒN DE AGUA MINERAL SSEAF: El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 15.000.000 (Quince millones) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 30.000.000.- (Treinta millones).

LOTE N° 3: SERVICIO DE PROVISIÒN DE AGUA MINERAL D.A. El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 13.000.000.- (Trece millones) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 26.000.000.- (Veinte y Seis millones).

LOTE N° 4: SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA SSEE. El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 5.000.000.- (Cinco millones) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 10.000.000.- (Diez millones).

LOTE N° 5: SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA SSEAF. El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 15.000.000.- (Quince millones) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 30.000.000.- (Treinta millones).

LOTE N° 6: SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA ZONAS FRANCAS: El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 1.500.000.- (Un millón Quinientos) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 3.000.000.- (Tres millones).

LOTE N° 7: SERVICIO DE CAFETERIA POR MEDIO DE MAQUINA EXPENDEDORA D.A. El monto mínimo a contratar asciende a Gs. 27.500.000.- (Veinte y Siete millones Quinientos) y el monto máximo a contratar asciende a Gs. 55.000.000.- (Cincuenta y Cinco millones).

*Campo a ser completado por el Convocante.

**Campo a ser completado por el Oferente.

[Cuando se utilice montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN